

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Depósito legal: M. 4.104-1972

SUMARIO

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

M. número 439/72 por la que se aprueba la entrega de mando de la fragata "Júpiter".—Página 2.009.

M. número 440/72 por la que se aprueba la entrega de mando de la fragata "Legazpi".—Página 2.009.

M. número 441/72 por la que se aprueba la entrega de mando de la fragata "Intrépido".—Página 2.009.

M. número 442/72 por la que se aprueba la entrega de mando del buque-tanque "Teide".—Página 2.009.

M. número 443/72 por la que se aprueba la entrega de mando del guardapescas "Procyon".—Página 2.009.

M. número 444/72 por la que se aprueba la entrega de mando del remolcador "R. A.-5".—Página 2.009.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

CUERPOS DE OFICIALES

Destinos.

Resolución número 1.496/72 por la que se nombra Jefe del CIAF al Capitán de Navío (H) (G) don Joaquín Contreras Franco.—Página 2.009.

Resolución número 1.497/72 por la que se nombra Comandante Militar de Marina de Cádiz al Capitán de Navío (ET) (AS) don Ricardo Jara Serantes.—Páginas 2.009 y 2.010.

Resolución número 1.498/72 por la que se dispone el cese como Vocal Accidental de la Junta de Métodos de Tiro del Capitán de Fragata (ET) (A) don Luis González Martínez.—Página 2.010.

Profesores adjuntos.

Resolución número 1.499/72 por la que se nombra Profesores adjuntos de la ETEA a los Capitanes de Corbeta Ingenieros (IE) que se citan.—Página 2.010.

DIRECCION DE ASISTENCIA RELIGIOSA

Prórrogas de licencia por asuntos propios.

O. M. número 445/72 (D) por la que se conceden tres meses de prórroga a la licencia por asuntos propios que le fue concedida al Capellán segundo don Manuel B. González García.—Página 2.010.

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Plan de Estudios.

Resolución número 193/72 por la que se dispone realicen, durante el curso escolar 1972-73, las prácticas y cursillos que se indican los Alféreces de Fragata-Alumnos y Alféreces-Alumnos de Máquinas de las promociones que se expresan.—Página 2.010.

Resolución número 194/72 por la que se dispone realicen, durante el curso escolar 1972-73, las prácticas y cursillos que se citan los Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina de la promoción 104.—Página 2.010.

Resolución número 195/72 por la que se dispone realicen, durante el curso escolar 1972-73, las prácticas y cursillos que se señalan los Alféreces-Alumnos de Intendencia de la promoción 49.—Páginas 2.010 y 2.011.

MILICIAS NAVALES

Nombramiento y prácticas.

Resolución delegada número 1.005/72 por la que se promueve a los empleos que se indican y se les asignan los destinos que al frente de cada uno se expresan, a los Cabos primeros de la Sección de Milicias Navales que se relacionan.—Página 2.011.

Resolución delegada número 1.006/72 por la que se promueve a los empleos que se citan y se les asignan los

destinos que al frente de cada uno se señalan a los Cabos primeros de la Sección de Milicias Navales que se mencionan.—Páginas 2.011 y 2.012.

Baja.

O. M. número 446/72 (D) por la que se dispone cause baja en la Sección de Milicias Navales, a petición propia, el Alumno don Vicente Pastor de Aldeguer.—Página 2.012.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE INFANTERIA DE MARINA**

CUERPO DE OFICIALES

Destinos.

Resolución número 1.003/72 por la que se dispone pase destinado a la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC) el Capitán de Infantería de Marina, Grupo "A", (BC) don Emérito Alvarez Naveiro.—Página 2.012.

Nombramiento de Profesores.

Resolución número 1.004/72 por la que se dispone pasen como Profesores adjuntos de la Escuela de Aplicación

los Capitanes de Infantería de Marina (Au) que se cita.—Página 2.012.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

SUBSECRETARIA

Destinos.—Orden de 27 de julio de 1972 por la que se dispone pase destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el Comandante Auditor de la Armada don Fernando Quevedo Lombardero.—Página 2.013.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 12 de junio de 1972 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se cita.—Página 2.013.

Otra de 19 de junio de 1972 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se menciona.—Páginas 2.013 y 2.014.

ORDENES Y RESOLUCIONES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 439/72.—Se aprueba la entrega de mando de la fragata *Júpiter*, efectuada por el Capitán de Fragata don Antonio Tortosa Navarro al de su mismo empleo don Luis González López.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 440/72.—Se aprueba la entrega de mando de la fragata *Legaspi*, efectuada por el Capitán de Fragata don Antonio Muñoz-León y Alvarez-Ossorio al de su mismo empleo don Ángel Torres Fernández.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 441/72.—Se aprueba la entrega de mando de la fragata *Intrépido*, efectuada por el Capitán de Corbeta don Fernando Bruquetas Sánchez al de su mismo empleo don Jesús Ruiloba Abascal.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 442/72.—Se aprueba la entrega de mando del buque-tanque *Teide*, efectuada por el Capitán de Corbeta don Luis Olivie González-Pumariega al de su mismo empleo don José María Calderón Alesson.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 443/72.—Se aprueba la entrega de mando del guardapesca *Procyón*, efectuada por el Teniente de Navío don Manuel Leira Anci-

ros al de su mismo empleo don Manuel Posada Calleja.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 444/72.—Se aprueba la entrega de mando del remolcador *R. A.-5*, efectuada por el Capitán de Corbeta (RNA) don José Felipe Jiménez al Capitán de Corbeta don Manuel de la Puente y Sicre.

Madrid, 31 de julio de 1972.

BATURONE

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES

Cuerpos de Oficiales.

Destinos.

Resolución núm. 1.496/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Jefe del CIAF al Capitán de Navío (H) (G) don Joaquín Contreras Franco, que cesará en "eventualidades" del servicio en Cartagena.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,

Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.497/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Comandante Militar de Marina de Cádiz al Capitán de Navío (ET) (AS) don Ricardo Jara Serantes, que cesará como Juez Permanente de la Zona Marítima del Estrecho con la antelación suficiente para tomar posesión de su nuevo destino el día 13 de septiembre próximo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia se halla comprendido en el apartado II del

artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 1.498/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone el cese como Vocal Accidental de la Junta de Métodos de Tiro del Capitán de Fragata (ÉT) (A) don Luis González Martínez.

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Profesores adjuntos.

Resolución núm. 1.499/72, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones.—Se nombra Profesores adjuntos en la ETEA, sin desatender sus actuales destinos, a los Capitanes de Corbeta Ingenieros (IE) don Ramón Rodríguez Pontijas y don Aurelio Bergantiños Miragaya.

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL DIRECTOR
DE RECLUTAMIENTO Y DOTACIONES,
Vicente Alberto y Lloveres

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

DIRECCION DE ASISTENCIA RELIGIOSA

Prórrogas de licencia por asuntos propios.

Orden Ministerial núm. 445/72 (D).—A petición del interesado, se conceden tres meses de prórroga de la licencia por asuntos propios al Capellán segundo don Manuel B. González García, concedida por Orden Ministerial número 284/72 (D), de fecha 23 de mayo de 1972 (D. O. núm. 119).

Madrid, 29 de julio de 1972.

Por delegación:
EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL,
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

DIRECCION DE ENSEÑANZA NAVAL

Plan de Estudios.

Resolución núm. 193/72, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Se dispone que, con arreglo al Plan de Estudios actualmente en vigor, los Alféreces de Fragata-Alumnos y Alféreces-Alumnos de Máquinas de las promociones 373 y 25, respectivamente, realicen durante el curso escolar 1972-73 las siguientes prácticas y cursillos en los Centros y unidades que se indican:

1. Escuela Naval Militar.—Del 1 de septiembre de 1972 al 30 de marzo de 1973.

Embarcados en buques de la Flota.—Del 1 de abril al 10 de julio de 1973.

Escuela Naval Militar.—Del 10 al 16 de julio de 1973.

2. Deberán efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el 31 de agosto con objeto de que puedan iniciar el curso escolar 1972-73 el día 1 de septiembre próximo.

Madrid, 28 de julio de 1972.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 194/72, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Se dispone que, con arreglo al Plan de Estudios actualmente en vigor, los Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina de la promoción 1972-73 realicen durante el curso escolar 1972-73 las siguientes prácticas y cursillos en los Centros y unidades que se indican:

Escuela de Aplicación de Infantería de Marina.—Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 1972.

Centro de Instrucción de Buceo.—Del 1 de diciembre al 20 de diciembre de 1972.

Prácticas en el TEAR.—Del 10 de enero al 20 de junio de 1973. (Dependiendo de las maniobras.)

Viaje de prácticas de fin de carrera (condicionado al plan de actividades del TEAR).—Del 20 de junio al 8 de julio de 1972.

Escuela Naval Militar.—Del 10 al 16 de julio de 1973.

Madrid, 28 de julio de 1972.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Resolución núm. 195/72, de la Dirección de Enseñanza Naval.—Se dispone que, con arreglo al Plan

de Estudios actualmente en vigor, los Alféreces-Alumnos de Intendencia de la promoción 49 realicen durante el curso escolar 1972-73 las siguientes prácticas y cursillos en los Centros y unidades que se indican:

Cursillo del C. I. S. A. en Cartagena.—Del 4 de septiembre al 11 de octubre de 1972.

Cursillo de Mecanización Administrativa en Madrid.—Del 13 de octubre al 20 de diciembre de 1972.

Escuela Naval Militar.—Del 10 de enero al 20 de mayo de 1973.

Embarcados en buques de la Flota.—Del 20 de mayo al 10 de julio de 1973.

Escuela Naval Militar.—Del 10 al 16 de julio de 1973.

Madrid, 20 de julio de 1972.

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

—□—
Milicias Navales.

Nombramiento y prácticas.

Resolución delegada núm. 1.005/72, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones que establece el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial número 3.656/63 (D. O. núm. 187), se promueve a los empleos que se indican a los Cabos primeros de la Sección de Milicias Navales que a continuación se relacionan y se les asignan los destinos que al frente de cada uno se expresan:

Alféreces de Fragata Alumnos provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo General.

Especialidad de Artillería.

Don Antonio Santos Moreno.—Destructor *Almirante Ferrándiz*.

Don Diego L. Pérez Medina.—Destructor *Almirante Valdés*.

Especialidad de Armas Submarinas.

Don Jesús Coll Capella.—Destructor *Almirante Valdés*.

Especialidad de Electricidad.

Don Clodoaldo L. Serrano Jiménez.—Destructor antisubmarino *Roger de Lauria*.

Don José María Mercader Miró.—Transporte de ataque *Castilla*.

Don Joaquín Guilera Soler.—Transporte de ataque *Aragón*.

Don Miguel María León Mier.—Transporte de ataque *Galicia*.

Alféreces Alumnos provisionales del Cuerpo de Máquinas:

Don Miguel Rodríguez Aláez.—Transporte de ataque *Castilla*.

Don Juan Tejada Lozano.—Transporte de ataque *Castilla*.

Don Alejandro Delgado Bañón.—Transporte de ataque *Aragón*.

Don Francisco Sanz García.—Transporte de ataque *Galicia*.

Alféreces Alumnos provisionales del Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina):

Don José María Comelles Esteban.—Hospital de Marina de San Carlos.

Don Antonio Piñero Bustamante.—Hospital de Marina de San Carlos.

Don Pedro José Torres Tortosa.—Hospital de Marina de Cartagena.

Estos Oficiales Alumnos provisionales se presentarán en su destino el día 16 de agosto próximo para efectuar un período de prácticas de cuatro meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 31 del vigente Reglamento citado, modificado por la Orden Ministerial número 3.656/63 (D. O. número 187).

Al terminar dicho período, el Jefe de la Unidad remitirá a la Dirección de Enseñanza Naval un informe de cada uno de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de julio de 1955 (D. O. núm. 174), ampliada por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 126).

Madrid, 28 de julio de 1972.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,

Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Resolución delegada núm. 1.006/72, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Por reunir las condiciones que establece el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial número 3.656/63 (D. O. núm. 187), se promueve a los empleos que se indican a los Cabos primeros de la Sección de Milicias Navales que a continuación se relacionan y se les asignan los destinos que al frente de cada uno se expresan:

Sargentos Condestables Alumnos provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales:

Don Juan I. Gajino Cousillas.—Destructor antisubmarino *Oquendo*.

Don José I. López Piñeiro.—Fragata rápida *Furor*.

Don Manuel Becerra Gil.—Destructor *Almirante Ferrándiz*.

Don Juan R. Martínez Rodríguez.—Destructor *Almirante Ferrándis*.

Don Antonio M. Rivera Manso.—Destructor *Almirante Valdés*.

Sargentos Torpedistas Alumnos provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales:

Don Julián Cabezas Sáez.—Destructor *Almirante Valdés*.

Don Miguel V. Mateo Fernández.—Fragata rápida *Furor*.

Sargentos Electricistas Alumnos provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales:

Don Luis Leoz Gil.—Destructor antisubmarino *Roger de Lauria*.

Don Gregorio M. Hernández Pérez.—Destructor antisubmarino *Oquendo*.

Sargentos Mecánicos Alumnos provisionales de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales:

Don Benedicto A. Gómez Martínez.—Transporte de ataque *Aragón*.

Don Jerónimo M. Jiménez Barrera.—Transporte de ataque *Aragón*.

Don Antonio Flores Buján.—Transporte de ataque *Castilla*.

Don Alberto Vizoso Garay.—Transporte de ataque *Castilla*.

Don Pablo J. Souto Bogo.—Transporte de ataque *Galicia*.

Don Juan L. Cabezuelo Mozo.—Transporte de ataque *Galicia*.

Estos Suboficiales Alumnos provisionales se presentarán en su destino el día 16 de agosto próximo para efectuar un período de prácticas de cuatro meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 31 del vigente Reglamento citado, modificado por Orden Ministerial número 3.656/63 (D. O. número 187).

Al terminar dicho período, el Jefe de la Unidad remitirá a la Dirección de Enseñanza Naval un informe de cada uno de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 23 de julio de 1955 (D. O. núm. 174), ampliada por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1957 (D. O. núm. 126).

Madrid, 28 de julio de 1972.

Por delegación:

EL DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL,
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Baja.

Orden Ministerial núm. 446/72 (D).—A petición del interesado, y de conformidad con lo dispuesto

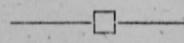
en el apartado 1 del artículo 32 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada (O. M. núm. 2.678/67, D. O. núm. 141) se dispone cause baja en la Sección de Milicias Navales el Alumno don Vicente Pastor de Aldeguer, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 28 de julio de 1972.

Por delegación:

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Felipe Pita da Veiga Sanz

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
INFANTERIA DE MARINA**

Cuerpo de Oficiales.

Destinos.

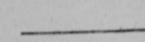
Resolución núm. 1.003/72, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina, Grupo "A" (BC), don Enrique Alvaréz Naveiro pase destinado a la Unidad Especial de Buceadores de Combate (UEBC), cesando en el Centro de Instrucción de Buceo (CIB).

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

P. A.,
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



Nombramiento de Profesores.

Resolución núm. 1.004/72, de la Jefatura del Departamento de Personal.—Se dispone que los Capitanes de Infantería de Marina (Au) don Francisco González Muñoz y (Au) don Manuel Camiña Romero sin cesar en sus destinos, pasen como Profesores Adjuntos de la Escuela de Aplicación desde 1 de septiembre a 30 de noviembre del corriente año.

Madrid, 29 de julio de 1972.

EL ALMIRANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

P. A.,
Jacinto Ayuso Serrano

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

SUBSECRETARÍA.

Destinos.—A propuesta del Ministerio de Marina, pasa destinado al Consejo Supremo de Justicia Militar el Comandante Auditor de la Armada don Fernando Querol Lombardero.

Madrid, 27 de julio de 1972.

CASTAÑON DE MENA

(Del D. O. del Ejército núm. 172, pág. 481.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

RELACION QUE SE CITA.

Condestable Mayor de primera de la Armada, retirado, don Miguel Giráldez Rodríguez.—Haber mensual que le corresponde: 20.790,00 pesetas desde el día 1 de mayo de 1972, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 27 de octubre de 1971 (DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA núm. 249) (5) (22).

Subteniente de Infantería de Marina, retirado, don Dario Ramos Bustillo.—Haber mensual que le corresponde: 15.644,99 pesetas desde el día 1 de agosto de 1972.—Reside en El Ferrol del Caudillo.—Fecha de la Orden de retiro: 25 de enero de 1972 (D. O. M. número 24) (23).

Ex Operario de Máquinas de la Armada, retirado, don José Navarro Requena.—Haber mensual que le corresponde: 3.184,99 pesetas desde el día 1 de julio de 1967, a percibir por la Delegación de Hacienda de Oviedo.—Reside en La Felguera.—(a) (8) (57) (60).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases

Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, quien deberá informar, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(5) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.

(8) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.

(22) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400,00 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(23) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(57) La fecha de arranque se le fija con arreglo al mes de entrada en vigor del Decreto número 1.382 de 1967.

(60) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

a) Desde la fecha de arranque a fin de diciembre de 1968 percibirá la cantidad mensual de 2.707,24 pesetas, que es el 85 por 100 de su haber pasivo; durante el año 1969 percibirá 2.866,50 pesetas mensuales, que es el 90 por 100; desde 1 de enero de 1970 a fin de diciembre del mismo año percibirá la cantidad mensual de 3.025,75 pesetas, que es el 95 por 100, y desde 1 de enero de 1971 percibirá 3.184,99 pesetas mensuales, que es el 100 por 100 de su haber pasivo.

Madrid, 12 de junio de 1972.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

(Del D. O. del Ejército núm. 169.—Apéndices, página 8.)

Señalamiento de haberes pasivos.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, en virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumpli-

miento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

RELACIÓN QUE SE CITA.

Capitán de Fragata, retirado, don Manuel Mendi-cuti Cervera.—Haber mensual que le corresponde: 25.200,00 pesetas desde el día 1 de mayo de 1972, a percibir por la Delegación de Hacienda de Málaga. Reside en Málaga.—Fecha de la Orden de retiro: 3 de mayo de 1972 (D. O. M. núm. 81) (2) (21).

Sargento primero Hidrógrafo, retirado, don Norberto Cabañas Gutiérrez.—Haber mensual que le corresponde: 5.483,33 pesetas desde el día 1 de marzo de 1972, a percibir por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.—Reside en Santa Cruz de Tenerife.—Fecha de la Orden de retiro: 16 de febrero de 1972 (D. O. M. núm. 42) (25).

Sargento Torpedista de la Armada, retirado, don José de la Cova Vallejo.—Haber mensual que le corresponde: 4.153,33 pesetas desde el día 1 de mayo de 1972, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 7 de abril de 1972 (D. O. M. número 85) (25).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la prac-

tique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (B. O. del Estado núm. 363), recurso contencioso-administrativo previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación, y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES.

(2) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.

(21) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(25) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Cruz de la Constancia en el Servicio.

Madrid, 19 de junio de 1972.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Enrique de Santiago Prieto*.

(Del D. O. del Ejército núm. 169.—Apéndices, página 12.)

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA